

Presentación

Excmo. y Mgfco. Sr. Rector de la UPNA, señores ponentes, señoras y señores, buenos días y bienvenidos. Jaun andreok: egunon eta ongietorri.

En mi calidad de Vicepresidente por Navarra de Eusko Ikaskuntza me cumple el cometido protocolario de abrir esta jornada. Es ésta una función que igualmente hubiera debido hacerla si el objeto de estudio versara sobre biología o historia medieval, pero se da la circunstancia de que el Convenio Económico está estrechamente vinculado a mi actividad profesional al servicio de la Hacienda Foral de Navarra en los últimos veinte años. De ahí que ponga más calor en esta presentación y en el seguimiento de la jornada.

Si bien el texto del programa de mano argumenta con acierto que la actual coyuntura es particularmente propicia para el análisis del Convenio Económico y del Concierto Económico, también es cierto que por la importancia de ambas figuras el interés de su estudio es permanente. Pese al tópico de constituir la pieza clave del autogobierno en estas nuestras dos comunidades, en sí, Concierto y Convenio, son a mi juicio bastante desconocidos desde el estudio riguroso y sistemático y por ello fáciles presas de la demagogia y la utilización interesada e injusta en muchos debates de cariz político. El SEV en su preocupación constante por profundizar en el saber ha querido en este caso resaltar el interés de este estudio organizando un programa amplio y específico sobre la materia que incluye diversas jornadas monográficas y cuatro conferencias centrales, además de la creación y convocatoria del Premio Julián Elorza como iniciativa impulsora de esa necesaria investigación y del cual tienen información en sus programas de mano. Jornadas y conferencias que se inician hoy en Pamplona y que tendrán como sede las capitales de los territorios forales que son ámbito del singular modelo de financiación que estudiamos.

La pluralidad de facetas que presentan el Convenio Económico y el Concierto Económico sugiere que su estudio sea abordado desde una óptica multidisciplinar, aunque en esta ocasión lo vayamos a hacer con especial énfasis desde las ciencias sociales y jurídicas. Ya que en este espíritu se ha gestado y organizado el programa de actividades conjuntamente desde las secciones de Derecho y de Ciencias Sociales de Eusko Ikaskuntza cuyos presidentes respectivos, D. José Manuel Castells y D. Alfredo García Ramos

están aquí con nosotros. La dirección académica y coordinación de esta primera jornada es responsabilidad del catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la UPNA D. Fernando de la Hucha a quien agradezco su esmerada dedicación que, a priori, augura el éxito del propósito.

Me referiré brevemente al apretado programa que centrará nuestra atención durante las próximas horas. Nos ha correspondido hoy en Pamplona extraer un balance de la experiencia vivida en el pasado reciente, sin desdeñar los estudios históricos *strictu sensu* que en este momento quedan fuera de nuestra atención. Así, estos veinte años del Concierto o los diez que ya ha cumplido el vigente Convenio Económico ofrecen suficientes elementos para una interpretación, un análisis, que aporte luz y permita a través de un mejor conocimiento abordar nuevas etapas. Porque sin duda, el recorrido hasta hoy no ha sido un camino de rosas. Desde el mismo proceso de la negociación, imprescindible y delicado, que sobre bases de técnica jurídica en un campo en el que el derecho comparado poco o nada puede aportarnos, se articula una construcción que responde, porque no puede ser de otro modo, al juego de las oportunidades y de las tensiones políticas del momento. La presión política puede forzar en ocasiones la precisión técnica y alumbrar conceptos jurídicos indeterminados (presión fiscal global equivalente), magnitudes de muy difícil valoración (recaudación por adquisiciones intracomunitarias, macromagnitudes empleadas en los ajustes), asimetrías (para la normativa aplicable o la competencia inspectora, en las fórmulas de los ajustes financieros) o puntos de conexión de complejo seguimiento administrativo (residencia efectiva). De todo ello nos hablarán con probada autoridad D. José Antonio Asiáin que siendo Vicepresidente del Gobierno Foral y Consejero de Hacienda dirigió las nada fáciles negociaciones del vigente Convenio, en las que tuve oportunidad de colaborar, en situación histórica particularmente compleja. Y el profesor López Larinaga, negociador del Concierto Económico, a quien debo recordar como participante en una anterior edición de una jornada similar organizada también por ELSEV en Pamplona hace ya dieciséis años en la que, entre otras aportaciones teóricas, nos advertía de los riesgos del quebranto del principio de reciprocidad.

Serán los agentes sociales que protagonizan la actividad económica y, lo que es más, los hechos imponderables y sus correspondientes cuotas tributarias que se derivan del ejercicio de esa soberanía en lo fiscal quienes juzguen la eficacia del modelo. Así, en la segunda sesión de esta mañana, empresarios y trabajadores aportarán su valioso punto de vista que permitirá acercarnos a la preocupación por que la aplicación de nuestro singular modelo pueda favorecer o perjudicar la inversión, el crecimiento, la competencia, o el cumplimiento constitucional de la equidad tributaria y la redistribución de la renta.

Los aspectos puramente financieros, estadísticos y macroeconómicos, en ocasiones controvertidos por la desconfianza en las fuentes, que determinan ajustes, compensaciones y aportaciones no se escapan a la crítica rigurosa en cuanto a la efectividad de las fórmulas y la concreción de las cifras.

Este capítulo, muchas veces árido y siempre dable a la confrontación de los datos, será examinado y revelado por los dos expertos que a primera de hora de la tarde expondrán su saberes: el Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Bilbao, Viceconsejero de Hacienda y Finanzas del Gobierno Vasco y D. Blas Los Arcos Director del Servicio de Economía del Gobierno de Navarra.

No puede faltar la visión de las propias administraciones competentes, que sin duda son quienes mejor posición tienen para evaluar la experiencia acumulada. Y para ofrecernos un avance de lo que el futuro inmediato nos depara. Así, por ejemplo, ante la anunciada negociación del Concerto Económico durante el próximo año nos interesa a los navarros conocer hasta qué punto la antelación que desde 1980 ha tomado la CAV en la negociación de sus acuerdos y que ha condicionado los tomados por la Comunidad Foral va a seguir afectando a la independencia de ésta para abordar nuevos pactos o adaptaciones, dado que se trata de una negociación que si bien el Gobierno central realiza a dos bandas en definitiva afecta a tres partes con resultado necesario de suma cero.

La exacerbada litigiosidad desencadenada en la aplicación de las normas derivadas de la utilización de la capacidad normativa ha derivado en el riesgo cierto de dar al traste con el modelo a juzgar por los pronunciamientos de las instituciones de la Unión Europea. Es un momento crítico y de ahí que la opinión de los representantes de las instituciones nos sea de sumo interés.

Y antes de terminar, una consideración personal. Detrás de toda obra armonizadora de las voluntades institucionales existen individuos cuya entrega y dedicación sobresalientes facilitan y posibilitan su construcción y mantenimiento. En el caso del Convenio Económico hay que destacar la figura de Javier Muruzábal Lerga, recientemente fallecido, hombre de gran capacidad técnica e inusitada lealtad a la Hacienda Foral, que desde su puesto de Director General del Departamento de Economía y Hacienda intervino como secretario de la Comisión Negociadora del Convenio al tiempo que dirigió las actividades de la correspondiente Comisión Asesora integrada por expertos funcionarios. La excepcional actividad de Javier Muruzábal al servicio de la hacienda pública no se limitó al Convenio Económico sino que se extendió durante años a las múltiples tareas que competen a la administración tributaria ejerciendo siempre entre sus compañeros un magisterio ejemplar.

Y llegados al capítulo de agradecimientos a las entidades que han hecho posible la celebración de esta jornada, debo reconocer la colaboración del Gobierno de Navarra a través del Departamento de Economía y Hacienda, de las Diputaciones Forales de Alava, Bizkaia y Gipuzkoa, de Caja Navarra y, particularmente, a la Universidad Pública de Navarra en la persona de su rector a quien cedo ahora el uso de la palabra. Muchas Gracias, Eskerrik asko.

Mikel Aranburu
Vicepresidente por Navarra de Eusko Ikaskuntza